

COMPANÍA DE TRANSPORTES EN BUSES

"MUSHUC YUYAY S.A."

RESOLUCIÓN N° 06.S.1.1.113 12 DE AGOSTO DE 1996

PARROQUIA VELOZ

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

Riobamba, 22 de noviembre del 2012

Sr. Ángel María Gusñay Cachuput

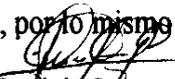
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de noviembre del 2012, para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía de Transportes "Mushuc Yuyay" S. A., por un período de DOS AÑOS según como reza en el Art.15, del estatuto de nuestra Sociedad Anónima, cuyas funciones están determinadas en el Art. 15 del mismo estatuto vigente y más funciones señaladas en la Ley de Compañías.

La Compañía de Transportes MUSHUC YUYAY S. A", se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el día 5 del mes de julio de 1996, otorgado ante la Notaría Cuarta del Cantón Riobamba, Abogado Marcelo Aulla Erazo, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el día 19 del mes de agosto de 1996, con la partida N° 115, anotado bajo el número 4845 del repertorio.

Sírvase, por lo mismo dar razón al pie de la presente de su aceptación al cargo.


Diego Patricio Lema Guambo
GERENTE GENERAL DE CÍA. TRANSPORTES
MUSHUC YUYAY S.A.
C. I. N° 060267981-3
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Parroquia Cebadas - Cantón Guamote

Mz. 12 Villa 16-Riobamba

ACEPTACIÓN:

Yo, señor Ángel María Gusñay Cachuput, acepto el cargo de Comisario de esta Compañía y prometo desempeñar fiel y legalmente de conformidad a la Ley de la materia y al estatuto y reglamento interno de la Compañía. En esta fecha y lugar tomo posesión del cargo.


Sr. Angel María Gusñay Cachuput
C. I. N° 1709856387
Riobamba, 22 de noviembre del 2012
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Parroquia Flores - Cantón Riobamba

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.174.*
anotado bajo el No. 938 del Repertorio.
.- Riobamba, a 1 de Febrero del 2013.



[Handwritten Signature]
LA REGISTRADORA



APROBADO POR: *[Handwritten Signature]*

INSCRITO POR: *[Handwritten Signature]*